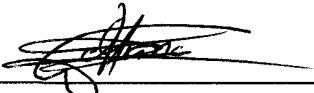


INFORME DEL COMISARIO

El Señor Comisario toma la palabra y procede a informar que de conformidad a lo que establece al art. 291 de la ley de Compañías en actual Vigencia, manifiesta a la junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A., que en el transcurso del año 2009, el valor que refleja en la cuenta banco es de 100.00 dólares americanos, habiendo ingresado 2'500.00 dólares americanos por aportaciones de los socios, habiendo egresado en el año 2009 una cantidad de 2'220.00 dólares americanos quedando un resultado hasta el final del año 2009 de 280.00 dólares americanos, habiendo quedado pendiente 180.00 dólares americanos por depositar.

Se clausura la agenda siendo las 17H00 pm.

El Carmen, 30 de diciembre del 2009



ANDRES ZAMBRANO GARCÍA
COMISARIO

